

nista. La representación podrá ser otorgada mediante la fórmula de delegación impresa en la tarjeta de asistencia o en cualquier otra forma admitida por la Ley. En los documentos en los que consten las representaciones para la Junta General se reflejarán las instrucciones sobre el sentido del voto, entendiéndose que, de no impartirse instrucciones expresas, el representante votará a favor de las propuestas de acuerdos formuladas por el Consejo de Administración sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día, y en el sentido que estime oportuno en relación con cualquier otro asunto que, no figurando en el Orden del Día y siendo por tanto ignorado en la fecha de la delegación, pudiera ser sometido a votación en la Junta. Si en la fórmula de delegación no se indicase la persona concreta a la que el accionista confiera su representación, ésta se entenderá otorgada a favor del Presidente de la Junta General de «Telefónica Publicidad e Información, Sociedad Anónima».

Los accionistas que no sean titulares del número mínimo de acciones exigido para asistir, podrán delegar por escrito la representación de las mismas en un accionista con derecho de asistencia, o agruparse con otros accionistas que se encuentren en la misma situación, hasta reunir las acciones necesarias, confirmando su representación por escrito a uno de ellos.

Para cualquier información adicional que precisen, los accionistas podrán ponerse en contacto con el servicio de atención al accionista de «Telefónica Publicidad e Información, Sociedad Anónima» llamando al teléfono gratuito número 900 332 222, de nueve a veintiuna horas, de lunes a viernes.

Madrid, 15 de marzo de 2004.—El Vicesecretario del Consejo, Eugenio Navarro Rodríguez.—9.639.

TENNISQUICK ESPAÑOLA INTERNACIONAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía «Tennisquick Española Internacional, Sociedad Anónima», a la Junta general, que se celebrará en domicilio sito en Madrid, plaza de Manolete, 2-12.º A, el día 27 de abril de 2004, a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en caso de no alcanzarse el quórum legalmente exigido, el día siguiente, el 28 de abril de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos que componen el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerradas a 31 de diciembre de 2003, resolviendo sobre la aplicación de los resultados.

Segundo.—Trasladar el domicilio social a Carretera de Perales, s/n, 28330 San Martín de la Vega (Madrid), y modificación en su consecuencia del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ampliar el capital social y en su caso con la correspondiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, en las siguientes condiciones:

a) Importe nominal de la ampliación 30.100 euros.

b) Acciones a emitir: 10.000 acciones nominativas de 3,01 euros de valor nominal cada una de ellas.

c) Tipo de emisión: Las acciones se emiten a la par, es decir por el valor nominal de cada acción.

d) Derecho preferente: Se concede a los actuales accionistas, el plazo de un mes, desde el momento de su publicación en el BORME, para ejercitar el derecho de suscripción preferente. Las acciones no suscritas quedarán a disposición del Consejo de Administración, que podrá ofrecerlas para su suscripción a personas físicas o jurídicas que estime convenientes hasta el 30 de abril de 2004. Llegada esta última fecha, en caso de que queden acciones por suscribir, el aumento de capital quedará limitado a la cuantía de la suscripción efectuada, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 161.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

e) Los derechos políticos y económicos: Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en vigor y participarán de los mismos beneficios sociales.

f) Suscripción: En el domicilio social, sito en carretera de Perales, s/n, 28330 San Martín de la Vega (Madrid), acreditando el ingreso en la cuenta bancaria de la sociedad de la cuantía de valor nominal de las acciones a suscribir.

Se pone a disposición de los accionistas, para su examen en el domicilio social su entrega o envío gratuito, un informe relativo a los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 3 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Miguel Ángel Montilla Soriano.—9.410.

TENNISQUICK TALLERES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía «Tennisquick Talleres, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el lugar sito en Madrid, plaza de Manolete, 2-12 A, para el día 27 de abril de 2004, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en caso de no alcanzarse el quórum legalmente exigido, el día siguiente, el 28 de abril de 2004, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos que componen el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003, resolviendo sobre la aplicación de los mismos.

Se hace constar que los accionistas podrán solicitar de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío con anterioridad a la Junta los informes que estimen acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 3 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Miguel Ángel Montilla Soriano.—9.411.

TESTA ROSA SAN JAVIER, S. A.

(En liquidación)

Que en Junta Universal de socios celebrada el día 17 de diciembre de 2003 se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.—Disolver y liquidar la sociedad con adjudicación de los activos a los accionistas de la sociedad.

Segundo.—Aprobar el siguiente balance de disolución que coincide con el balance final de liquidación.

	Euros
Activo:	
Inmovilizados materiales	132.236,96
Total Activo	132.236,96
Pasivo:	
Capital suscrito	132.236,96
Total Pasivo	132.236,96

Granada, 8 de marzo de 2004.—El liquidador único, Luis Rojas Martínez del Mármol.—9.395.

TI GROUP SPAIN, S. A.

Sociedad unipersonal

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el Accionista Único de la Sociedad en fecha 31 de enero de 2004 decidió reducir el capital social en la cifra de 2.387.021,80 euros al objeto de reestablecer el

equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de las pérdidas sufridas por la compañía, y que ha quedado fijado definitivamente en el importe de 6.568.058,56 euros.

Madrid, 1 de febrero de 2004.—Don Rubén Raúl Álvarez Sancho, Presidente del Consejo de Administración.—9.221.

TURISMO DE INVIERNO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria, que se celebrará en el Hotel Meliá Sierra Nevada, el próximo día 23 de abril de 2004 a las 17,30 horas, en primera convocatoria y para el día siguiente en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de gestión y del Presidente.

Segundo.—Análisis y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2003: Balance, Cuenta de pérdidas y Ganancias, Memoria y distribución de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditor.

Cuarto.—Delegación de Facultades.

Quinto.—Autorización del Consejo de Administración para la adquisición, enajenación y amortización de acciones propias.

Sexto.—Autorización y Delegación de facultades, en su caso, para la solicitud y cobro de uno o varios créditos con garantía hipotecaria sobre el Hotel Meliá Sierra Nevada, para la posible adquisición de inmuebles.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

A partir de esta convocatoria, los accionistas pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Granada, 9 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Gregorio Fraile Fabra.—8.952.

UDABARRI TALDEA, S. A.

Convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 12 de abril a las 12 horas, en primera convocatoria, y el día 13 del mismo mes en igual lugar y hora, en su caso en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003, con las modificaciones propuestas y aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Bilbao, 12 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo, Ignacio García Alonso Montoya.—9.417.

UNIDAD DE PSIQUIATRÍA DE POLICLÍNICA DE GUIPÚZCOA, S. A.

Se hace público que la Junta General extraordinaria y universal de accionistas celebrada el 29 de febrero de 2004, aprobó por unanimidad:

Primero.—La disolución y liquidación simultánea de la sociedad.

Segundo.—El examen y aprobación del Balance Final, que resulto del siguiente tenor:

	Euros
Activo:	
Deudores	1,90
Inversiones financieras temporales ..	38.829,01
Tesorería	1.343,88
Total Activo	40.174,79
Pasivo:	
Capital	168.283,39
Resultados negativos ejercicios anteriores	-128.108,60
Total Pasivo	40.174,79

Se hace constar el derecho que asiste al accionista que se sienta agraviado a impugnar dicho balance, en los términos establecidos en la normativa vigente.

San Sebastián, a 29 de febrero de 2004.—El Liquidador. Don Roque Ascoz Lázaro.—9.223.

UNIÓN PRODUCTORES DEL CORCHO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 16 de abril del 2004, a las dieciocho horas o, en su caso, el día 17 de abril, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión social del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Cuarto.—Transmisión de acciones.

Quinto.—Ampliación del capital social.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede, o designación, en su caso, de los accionistas Interventores a tal efecto.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, o mediante envío gratuito a sus domicilios si así lo solicitan, los documentos a someter a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas.

Cassà de la Selva, 10 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo, Corcho del País, Sociedad Anónima, representada por don Francisco Jiménez Vegas.—9.392.

UNZU, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

INVERSIONES ANAIK, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbida)

Acuerdo de Fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Accionistas de las sociedades Unzu, Sociedad Anónima e Inversiones Anaiak, Sociedad Anónima, celebradas el día 3 de marzo de 2004, acordaron por unanimidad el proyecto de fusión, los balances de fusión y la fusión por absorción entre las respectivas sociedades, mediante la disolución sin liquidación de la segunda y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la primera, quedando esta subrogada en todos los derechos y obligaciones de aquella; todo ello de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Navarra el día 19 de febrero de 2004.

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los respectivos balances de fusión. Se informa igualmente a los señores acreedores de su derecho de oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la misma Ley.

Pamplona, 3 de marzo de 2004.—La Presidenta del Consejo de Administración de Unzu, Sociedad Anónima, María-Felisa Unzu Oroz.—La Presidenta del Consejo de Administración de Inversiones Anaiak, Sociedad Anónima, Teresa Unzu Oroz.—8.578. y 3.^a 17-3-2004

USANDIZAGA, CANAL Y ASOCIADOS, S. A.

Convocatoria de Junta General

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 97 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Velázquez, 21, 4.º, de Madrid, el próximo día 14 de abril de 2004, a las dieciocho horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y aplicación de resultados del ejercicio social 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Decisiones sobre la actividad de la compañía.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Nota: Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social a partir de la publicación de esta convocatoria. Dicha documentación será enviada inmediata y gratuitamente a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 9 de marzo de 2004.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Guillermo Dionis.—8.850.

VICAIN, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en primera convocatoria el próximo día 23 de Abril a las doce horas en el domicilio social de la Compañía sito en Cabrera de Mar (Barcelona), carretera de Vilassar-Argentona, Km 1.100, o en segunda convocatoria, para en su caso, en el mismo lugar y hora el siguiente día 24 de Abril, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador de la Sociedad.

Tercero.—Nombramiento y/o reelección de Administrador.

Cuarto.—Resultado final del canje de títulos y toma de decisiones sobre actuaciones subsiguientes.

Quinto.—Aprobación del acta.

Cabrera de Mar (Barcelona), 10 de marzo de 2004.—Administrador Único, don Manuel Tort Martínez.—9.229.